HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

12

Ref. Expte 518-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la instalación de luminarias dentro del Parque Público Golf Villa Adelina, en el trayecto del acceso que se encuentra en la calle Luis María Drago Nº 299 hasta la sede de la Casa de la Cultura, que se encuentra dentro del mismo.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la instalación de luminarias en el trayecto de acceso al Parque Público del Golf de Villa Adelina, desde la calle Luis María Drago 299 hasta la sede de la Casa de la Cultura.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 12 de Agosto de 2024

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolfo
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO